



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA CERCETA PARDILLA, FOCHA MORUNA, MALVASÍA CABECIBLANCA Y PORRÓN PARDO EN CASTILLA-LA MANCHA

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería modificado por Decreto 6/2024, de 20 de febrero.

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación del proyecto de Decreto para la aprobación del plan de recuperación de la cerceta pardilla, focha moruna, malvasía cabeciblanca y porrón pardo en Castilla-la Mancha, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico antes de su elevación al Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital

LA CONSEJERA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Firmado digitalmente el 17/07/2026 11:16
M MERCEDES GOMEZ RODRIGUEZ
Consejera Desarrollo Sostenible

